

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— Otorga exequátur a los doctores Simón Bolívar Scheker Ramírez y Altagracia Ramírez Duval, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República la profesión de Abogado, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de julio del mil novecientos sesenta y dos, años 1190 de la Independencia y 990 de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado.

Dec. No. 8353, que da pensión del Estado concedida a la señora Altagracia Peña Vda. García.

G. O. No. 8728-Bis, del 10 de enero de 1963

República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO

NUMERO: 8353

VISTA la Ley No. 5185, sobre Pensiones Civiles del Estado, de fecha 31 de julio de 1959;

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO :

Art. 1.— Se aumenta de RD\$17.00 a RD\$30.00 mensuales, la pensión del Estado Concedida a la señora Altagracia Peña Vda. García.

Art. 2.— En consecuencia queda modificado, en cuanto sea necesario, el artículo 1ro. del Decreto No. 4285, de fecha 16 de abril de 1947.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de julio del mil novecientos sesenta y dos, años 119o de la Independencia y 99o de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente dela República
y del Consejo de Estado.

Dec. No. 8354, que autoriza a la señora Victoriana Monegro de Hernández a cambiar su nombre por el de Vitalina Monegro de Hernández.

G. O. No. 8678, del 4 de agosto de 1962

República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO

NUMERO 8354

CONSIDERANDO: que en fecha 27 de marzo de 1962, la señora Victoriana Monegro de Hernández, dominicana, casada, de oficios domésticos, domiciliada y residente en la calle Padre Billini No. 138 B, de esta ciudad, portadora de la Cédula Personal de Identidad No. 186, serie 27, sello debidamente renovado, fué autorizada a realizar los procedimientos requeridos por la Ley No. 659, de fecha 17 de julio de 1944, sobre Actos del Estado Civil, para cambiar su nombre por el de Vitalia Monegro de Hernández;